

Oficio.- No. DAP/0300

Asunto.- Se remite Decreto.

## C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a Usted, para su Promulgación y Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 10**, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura Local en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE

ACATECHS

H. LEGISLATURA

DEL ESTADO

JOSE MA. GONZALEZ NAVA

- COORDINACIÓN GENERALTRABAJENCA DIFFRENTE

27 DIC. 2018
13:03
OFICIALÍA DE PARTES